

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. y FILIALES
Hechos Relevantes Consolidados
Segundo Trimestre 2010

De conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, las Sociedades del Grupo durante el segundo trimestre de 2010 informaron a la Superintendencia de Valores y Seguros, en calidad de hecho esencial o información relevante, lo siguiente:

I. Sociedad Matriz – Citación Junta Accionistas

Por carta N°03 de fecha 6 de abril de 2010, se informó que en sesión de Directorio de 5 de abril de 2010 se acordó lo siguiente:

- . Citar a Junta Ordinaria de accionistas a celebrarse el Jueves 29 de abril de 2010, y cuya citación y demás antecedentes se le remitirán oportunamente a los accionistas y demás organismos conforme a la normativa legal; y
- . Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir de las utilidades del ejercicio 2009 un dividendo definitivo la suma de \$450 por acción, a la cual se debe descontar la suma de \$100 por acción correspondiente al dividendo provisorio que se repartiera en diciembre de 2009, restando por repartir un dividendo de \$350 en la fecha a determinar por la Junta ordinaria de Accionista; y
- . Se aprobó la modificación de los Manuales de Reglamento del Comité de Directores y de Manejo de Información de Interés para el Mercado, con el fin de ajustar su texto a la legislación actualmente vigente.

II. Sociedad Matriz - Aprobación Memoria 2009, distribución dividendo, elección Directorio y otros.

Por cata N°08 de fecha 29 de abril de 2010, se informó que la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de abril de 2010, acordó:

- a.- Aprobar la Memoria, Balance y Estado de Resultados del ejercicio del 2009
- b.- Distribuir como dividendo definitivo la suma de \$450 por acción, equivalentes a un 74,82% de la utilidad líquida del ejercicio. Respecto de este reparto, al descontar el dividendo provisorio de \$100 pagado en diciembre de 2009, deja un saldo por pagar como dividendo definitivo de \$350 por acción, el que se efectuará a contar del martes 25 de mayo de 2010.
- c.- Se aprobó la política de inversión y financiamiento, y se informó la política de dividendos, las que corresponden esencialmente a las aplicadas en el ejercicio anterior, sin perjuicio de dejar constancia de haberse informado los antecedentes contenidos en la Circular 1945.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. y FILIALES
Hechos Relevantes Consolidados
Segundo Trimestre 2010

d.- Se aprobó la elección del Directorio de la Empresa, siendo elegidas las siguientes personas:

- 1.- Juan Hurtado Vicuña
- 2.- Bernardo Matte Larraín
- 3.- Juan Bilbao Hormaeche
- 4.- Juan José Mac- Auliffe Granello
- 5.- Juan Claro González
- 6.- Luis Felipe Gazitúa Achondo
- 7.- Raúl Alcaino Lyhn
- 8.- Alejandro Jadresic Marinovic
- 9.- Alejandro Pérez Rodríguez

Se deja expresa constancia que con los votos del grupo controlador se procedió a elegir a los Directores que se mencionan en los números 1 a 7 precedentes, y fueron elegidos como directores independientes los señores Alejandro Jadresic Marinovic y Alejandro Pérez Rodríguez

e.- Se mantuvo la remuneración de los directores, la remuneración del Comité de directores que se aprobarán en la anterior Junta Ordinaria de Accionistas y se fijó el presupuesto anual del comité en el mínimo establecido en la ley, se aprobó la designación de auditores externos de la firma KMPG, la mantuvo la designación de inspectores de cuentas titulares y suplentes, se designó a los clasificadores de riesgos de Feller Rate (S&P) y Fitch Ratings, se mantuvo la designación del diario El Mercurio de Santiago para la publicación de avisos sociales y se informaron las operaciones relacionadas.

La Constitución de la mesa y la designación de los miembros del Comité de Directores se efectuará próximamente por el Directorio, de los cual se informará oportunamente a esa Superintendencia y demás organismos que procedan.

III. Sociedad Matriz – Constitución mesa de Directorio

Por carta N°09 de fecha 3 de mayo de 2010, se informó que en sesión de Directorio de la misma fecha, se acordó lo siguiente:

. Se constituyó la mesa del directorio, eligiendo como su Presidente a don Juan Hurtado Vicuña y como Vicepresidente, a don Luis Felipe Gazitúa Achondo, quedando conformado el Directorio de la Empresa por las siguientes personas:

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. y FILIALES
Hechos Relevantes Consolidados
Segundo Trimestre 2010

- Juan Hurtado Vicuña (Presidente)
- Luis Felipe Gazitúa Achondo (Vicepresidente)
- Bernardo Matte Larraín
- Juan Bilbao Hormaeche
- Juan José Mac- Auliffe Granello
- Juan Claro González
- Raúl Alcaíno Lihn
- Alejandro Jadresic Marinovic (independiente)
- Alejandro Pérez Rodríguez (independiente)

Se deja expresa constancia que fueron elegidos como directores independientes los señores Alejandro Jadresic Marinovic y Alejandro Pérez Rodríguez.

. Se eligió como miembros del Comité de Directores a los directores independientes señores Alejandro Jadresic Marinovic y Alejandro Pérez Rodríguez y al director don Luis Felipe Gazitúa Achondo.

IV. Entel PCS Telecomunicaciones S.A. – Citación Junta de Accionistas

Por carta del 06 de Abril de 2010, se informó que en sesión de Directorio celebrada con fecha 5 de Abril de 2010, se acordó lo siguiente:

1º.- Citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el miércoles 28 de Abril de 2010, y cuya citación y demás antecedentes se le remitirán oportunamente a los accionistas y demás organismos conforme a la normativa legal;

2º.- Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir de las utilidades del ejercicio como dividendo definitivo la suma de \$1.219,775206735 por acción, a la cual se debe descontar la suma de \$26.889.687.973 correspondiente al dividendo provisorio que se repartiera en diciembre de 2009, restando por repartir un dividendo de \$877,581485974832 por acción, equivalente a un total de \$68.960.623.463, el que será pagado en la fecha a determinar por la Junta Ordinaria de Accionistas.

V. Entel Telefonía Personal - Citación Junta de Accionistas

Por carta de fecha 6 de Abril de 2010, se informó en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la sesión de Directorio celebrada con fecha 5 de Abril de 2010, se acordó:

1º.- Citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el miércoles 28 de Abril de 2010, a las 17:00 horas, para que se pronuncie sobre las materias propias de su competencia, y cuya citación y demás antecedentes se le remitirán oportunamente a los accionistas y demás organismos conforme a la normativa legal;

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. y FILIALES
Hechos Relevantes Consolidados
Segundo Trimestre 2010

2º.- Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir de las utilidades del ejercicio como dividendo definitivo la suma de \$1.191.481,37723989 por acción, a la cual se debe descontar la suma de \$27.200.000.000 correspondiente al dividendo provisorio que se repartiera en diciembre de 2009, restando por repartir un dividendo de \$872.502,1109 por acción, equivalente a un total de \$74.400.000.000, el que será pagado en la fecha a determinar por la Junta Ordinaria de Accionistas.

VI. Entel Telefonía Móvil - Citación Junta de Accionistas

Por carta de fecha 6 de Abril de 2010, se informó en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la sesión de Directorio celebrada con fecha 5 de Abril de 2010, se acordó:

1º.- Citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el miércoles 28 de Abril de 2010, a las 15:00 horas, para que se pronuncie sobre las materias propias de su competencia, y cuya citación y demás antecedentes se le remitirán oportunamente a los accionistas y demás organismos conforme a la normativa legal;

2º.- Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir de las utilidades del ejercicio como dividendo definitivo la suma de \$2.145,16895287384 por acción, a la cual se debe descontar la suma de \$339.635.091 correspondiente al dividendo provisorio que se repartiera en diciembre de 2009, restando por repartir un dividendo de \$1.858,89286238084 por acción, equivalente a un total de \$2.205.371.903, el que será pagado en la fecha a determinar por la Junta Ordinaria de Accionistas.

VII. Entel PCS Telecomunicaciones S.A. – Aprobación Memoria 2009 y distribución dividendo.

Por carta de fecha 29 de Abril de 2010, se informó en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, efectuada con fecha 28 de Abril de 2010, se acordó:

. Aprobar la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2009.

. Repartir respecto de la Ganancia atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora del ejercicio al 31 de Diciembre de 2009, la suma de \$1.219,775206735 por acción, equivalentes a un total de \$95.850.311.436.- pesos, representativos del 80% de dicha utilidad. Sobre este reparto al descontar el dividendo provisorio de \$26.889.687.973.- pagado en diciembre de 2009, deja un saldo por pagar de dividendo definitivo de \$877,581485974832.- pesos por acción, equivalente a un total de \$68.960.623.463.- pesos, el que se efectuará el día 18 de Mayo de 2010 en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Andrés Bello 2711 Piso 14, Las Condes, Santiago, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en días hábiles bancarios, a los accionistas inscritos en el Registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. y FILIALES
Hechos Relevantes Consolidados
Segundo Trimestre 2010

. Se aprobó la política de inversión y financiamiento, y se informó la política de dividendos, las que corresponden esencialmente a las aplicadas en el ejercicio anterior, sin perjuicio de dejar constancia de haberse informado los antecedentes contenidos en la Circular 1945.

. Se acordó que los señores directores no perciban remuneración por el ejercicio de sus cargos durante el presente año 2010, aprobaron designar como auditores externos para el ejercicio 2010 a la firma KPMG Auditores Consultores Ltda., se mantuvo la designación del Diario El Mercurio de Santiago para la publicación de avisos sociales y se informaron las operaciones relacionadas.

VIII. Entel PCS Telecomunicaciones S.A. – Fusión de Entel Telefonía Móvil S.A.

Por carta de fecha 5 de Mayo de 2010 se informó en calidad de hecho esencial o información relevante, que en Sesión extraordinaria del Directorio de la Sociedad, efectuada con fecha 4 de mayo de 2010, se acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionista para el día 6 de mayo a las 11:00 hrs., con el fin de tratar y pronunciarse sobre la fusión por absorción de Entel Telefonía Móvil S.A.

IX. Entel PCS Telecomunicaciones S.A. – Aprobación Fusión de Entel Telefonía Móvil S.A.

Por carta de fecha 7 de Mayo de 2010 se informó en calidad de hecho esencial o información relevante, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, efectuada con fecha 6 de mayo de 2010, se aprobó la fusión por absorción de Entel Telefonía móvil por parte de Entel PCS Telecomunicaciones S.A., teniendo dicha fusión efecto a partir del día 1 de Junio de 2010

X. Entel PCS Telecomunicaciones S.A. – Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas

Por carta de fecha 8 de junio de 2010 se remitió a la Superintendencia de Valores y Seguros, copia del Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, efectuada con fecha 28 de mayo de 2010, donde se aprobó que la fusión por absorción de Entel Telefonía móvil por parte de Entel PCS Telecomunicaciones S.A., produzca todos sus efectos el día 10 de Junio de 2010

XI. Entel Telefonía Personal - Aprobación memoria 2009 y distribución dividendo.

Por carta de fecha 29 de Abril de 2010, se informó en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, efectuada con fecha 28 de Abril de 2010, se acordó:

. Aprobar la memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2009.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. y FILIALES
Hechos Relevantes Consolidados
Segundo Trimestre 2010

- . Repartir respecto de la Ganancia atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora del ejercicio al 31 de Diciembre de 2009, la suma de \$1.191.481,37723989 por acción, equivalentes a un total de \$101.600.000.000.- pesos, representativos del 80% de dicha utilidad. Sobre este reparto al descontar el dividendo provisorio de \$27.200.000.000.- pagado en diciembre de 2009, deja un saldo por pagar de dividendo definitivo de \$ 872.502,1109.- pesos por acción, equivalente a un total de \$74.400.000.000.- pesos, el que se efectuará el día 18 de Mayo de 2010 en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Andrés Bello 2711 Piso 14, Las Condes, Santiago, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en días hábiles bancarios, a los accionistas inscritos en el Registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.
- . Se aprobó la política de inversión y financiamiento, y se informó la política de dividendos, las que corresponden esencialmente a las aplicadas en el ejercicio anterior, sin perjuicio de dejar constancia de haberse informado los antecedentes contenidos en la Circular 1945.
- . Se acordó que los señores directores no perciban remuneración por el ejercicio de sus cargos durante el presente año 2010, aprobaron designar como auditores externos para el ejercicio 2009 a la firma KPMG Auditores Consultores Ltda., se mantuvo la designación del Diario El Mercurio de Santiago para la publicación de avisos sociales y se informaron las operaciones relacionadas.